



- **Concurso de Precios Nro:** 1/2022
- **Expte Nro:** 2097/2022 S
- **Fecha, lugar y hora de apertura:** 17/03/2022 12 hs en las oficinas de la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Secretaría de Deporte y Turismo (Dante Alighieri 2731, Rosario)
- **Recepción de ofertas:** hasta las 11.30hs del 17/03/2022 en las oficinas de la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Secretaría de Deporte y Turismo (Dante Alighieri 2731, Rosario)
- **Presupuesto Oficial:** \$231.100,00.- (pesos doscientos treinta y un mil cien)



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri 2731
Tel. 4805643/44

Rosario, 19 de Enero de 2022.-

Al
Secretario de la
Secretaría de
Deporte y Turismo
Lic. Adrián Ghiglione
S _____ / _____ D.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud a los efectos de solicitarle autorización para efectuar el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de Kayaks, remos chalecos salvavidas y accesorios náuticos para la "Escuela Náutica Municipal" dependiente de la Dirección General de Deporte Comunitario. Subsecretaría de Deporte - Secretaría de Deporte y Turismo.

El costo estimado del presente Concurso de Precios asciende a \$231.100,00.- (pesos doscientos treinta y un mil cien).

Dicha erogación deberá imputarse en la cuenta de Bienes de Capital, del presupuesto en vigencia a saber:

00.18005.1.18.02.00.1.01.01.6.4. 04.03.05.00.....	\$ 120.000,00.-
00.18005.1.18.02.00.1.01.01.6.4. 02.09.09.00.....	\$ 102.300,00.-
00.18005.1.18.02.00.1.01.01.6.4. 02.05.08.00.....	\$ 5.000,00.-
00.18005.1.18.02.00.1.01.01.6.4. 02.02.09.00.....	\$ 3.800,00.-

* Nota: Aclárese que los remos y los chalecos salvavidas se consideran bienes de consumo dado la vida útil limitada.

Sin otro particular, previo registro por Mesa General de Entradas, saludo a usted atte.-

Hecho expediente, pase a la Secretaría de Hacienda para su aprobación.

LIC. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

C.P.N. GERARDO JOAQUÍN SIN
DIR. DE ADM. ECONÓMICA FINANCIERA
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Lic. Adrián Ghiglione
Secretario
Secretaría de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri 2731
Tel. 4805643/44



CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1-OBJETO: Efectuar llamado a Concurso de Precios para la adquisición de Kayaks, remos, chalecos salvavidas y accesorios náuticos para la "Escuela Náutica Municipal" dependiente de la Dirección General de Deporte Comunitario. Subsecretaría de Deporte - Secretaría de Deporte y Turismo.

2-CONSULTAS: Las consultas administrativas se deberán formular en la Secretaría de Deporte y Turismo, sito en calle Dante Alighieri 2731 de la ciudad de Rosario. Tel: 0341 - 4805643 / 44 Int. 106 -113 de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs. y las técnicas con el profesor Dario Olivero Cel: 341-6952336

3-FORMA DE COTIZAR:

El oferente deberá cotizar incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (consignando los precios unitarios y totales), en la planilla de cotización del ANEXO I, y la adjudicación se realizará por ítem.

4-ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

La Municipalidad de Rosario se reserva los siguientes derechos: aceptar las propuestas que considere más convenientes y garanticen la efectiva entrega de los artículos concursados y calidad de los mismos, o rechazar todas las ofertas si se resolviera no utilizar los artículos solicitados en el presente concurso.

5-MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El oferente deberá mantener el precio cotizado por 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura del presente Concurso.

6-CONDICIONAMIENTO

Todo condicionamiento al pliego de bases y condiciones particulares así como a las especificaciones técnicas, significará desestimar la oferta.

Lic. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44



7-FORMA DE PAGO: La facturación se presentará en la Oficina de la Dirección Administrativa Económica Financiera de la Secretaría de Deporte y Turismo y estará acompañada por los remitos originales. El pago se efectuará a los treinta (30) días de conformada la factura. La Tesorería General realizará el pago mediante depósito en la cuenta del proveedor según corresponda a la normativa Municipal.

8-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado:

- 1-Pliego firmado por el titular de la empresa, en cada una de sus hojas, y en caso de existir enmiendas o raspaduras deberán ser debidamente salvadas al pie.
- 2-Constancia de inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro o constancia de inicio de trámite. Tal inscripción deberá estar completa y "HABILITADO" al momento de la adjudicación definitiva, de lo contrario será pasible de desestimación.
- 3-Declaración jurada del domicilio legal en la ciudad de Rosario.
- 4-Declaración jurada de sometimiento a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Rosario.
- 5-Teléfonos de contacto directo del proveedor.
- 6-Nota estableciendo una garantía mínima contra defectos de producción y/o funcionamiento de 12 meses como mínimo.

Las copias de la documentación que se presentan desde el punto 2- al 6- del ítem 8 deberán ir selladas y firmadas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

La apertura de los sobres se efectuará en la Dirección Económica Administrativa y Financiera de la Secretaría de Deporte y Turismo sita en Dante Alighieri 2731 el día a lashs.

Recepción de sobres : hasta media hora antes de la apertura, en la mencionada Dirección

9-El adjudicado se obliga a reponer dentro del plazo de 96 hs. la partida que no se encuentre dentro de las especificaciones exigidas.


Lic. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44

10-FORMA Y LUGAR DE ENTREGA:

El proveedor adjudicado deberá entregar los artículos concursados en el Balneario La Florida, sito en Av. Eudoro Carrasco 2035.

La mercadería viaja por cuenta y orden del proveedor por lo cual es su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

11-PLAZO DE ENTREGA:

La plazo de entrega de los artículos será de hasta 20 días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del Concurso .

12-El control de calidad y cantidad lo realizará una persona designada por Secretaría de Deporte y Turismo. La falta de entrega de los mismos en fecha, hora y condiciones establecidas, motivará el labrado del acta dónde se dejará constancia de ese incumplimiento, a fin de que se apliquen las sanciones establecidas por la reglamentación vigente.

13-SELLADO ORDEN DE PROVISIÓN: el proveedor adjudicado deberá abonar el sellado fiscal según la Ley de Impuestos de Sellos de la Provincia de Santa Fé.

El cumplimiento de lo establecido precedentemente es de carácter obligatorio para gestionar el pago del presente Concurso de Precios.

Lic. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1: Kayak Single Asian

Manga de 0,60 mts

Cockpit de 0,90mts x 0,50 mts

Garantía mínima de 12 meses

Características

Compartimientos estancos en proa y en popa.

2 tambuchos en proa y popa con tapas de goma totalmente herméticas de fácil acceso para la carga.

Cabo de vida a lo largo de su cubierta y cabo elástico para carga.

150 kgs de carga.

Estancos herméticos

Dimensiones

Eslora 5,40 mts. Manga 0,60 mts. Cockpit 0,90 m x 0,50 m Puntal 0,30 mts.

Peso 22 kgs. Tapa de goma de proa: 25 cm x 19 cm Tapa de goma de popa: 44,5 cm x 28 cm.

ITEM 2: Remos

Fabricado en polipropileno inyectado con filtro UV.

Caño de aluminio anodizado (no mancha las manos y es suave al tacto)

- Tipo slalon con forma de cuchara.
- Nervio central interior
- Cruzado a 90 grados
- Tubo de aleación de duro aluminio sin costura, fibra de vidrio y resina poliéster náutica
- Empuñadura antideslizante para la protección de las manos
- Largo total 2.20 mts o 2.25 mts aprox
- Dimensiones de la cuchara: 0.50 mts de largo. 0.22 mts de ancho y 0.025mts de profundidad.
- Peso 1.100 Kg


LIC. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44



ITEM 3 : Chalecos Salvavidas

Material: Espuma de celda cerrada de polietileno expandido y poliéster

- - Cierres laterales.
- - Cinta tipo mochila para ajustar con hebilla de cierre con traba.
- - 1 bolsillo frontal con cierre de abrojo.
- - Aprobado por PNA

Talles:

- M hasta 60 kg 8 unidades
- L hasta 100 kg4 unidades
- XL hasta 140 kg3 unidades

ITEM 4: Tapa Redonda Grande (Goma): 0,34 mts diámetro

ITEM 5: Tapa Redonda Chica (Goma): 0,22 mts diámetro

ITEM 6: Juego tapa plástica Doble: 0,50 y 0,37 de ancho / 0,39 de largo.
Formato trapecoidal.

ITEM 7: Tapa plástica Single: 0,40 y 0,32 de ancho / 0,29 de largo .
Formato trapecoidal.

ITEM 8: Cubre Cockpit o Pollera para Kayak

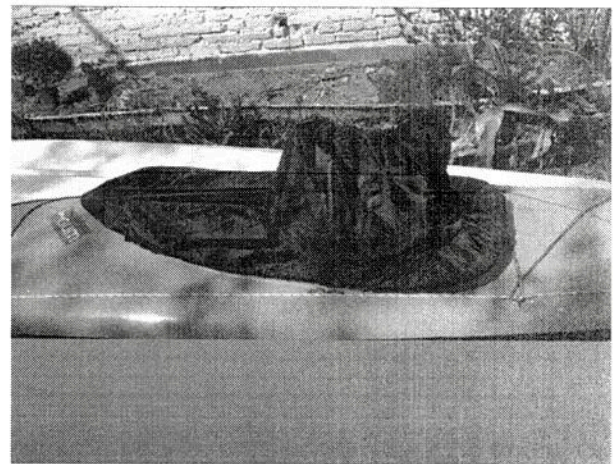
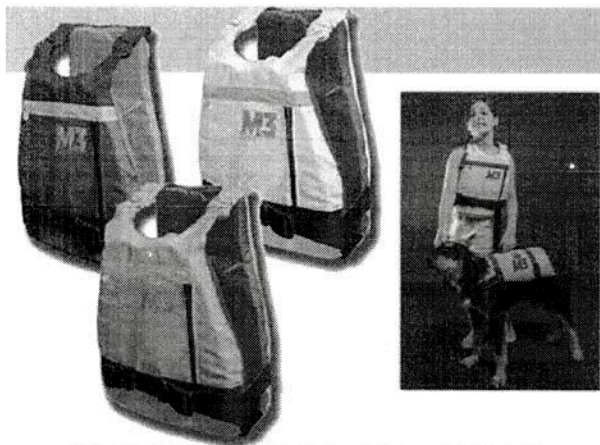
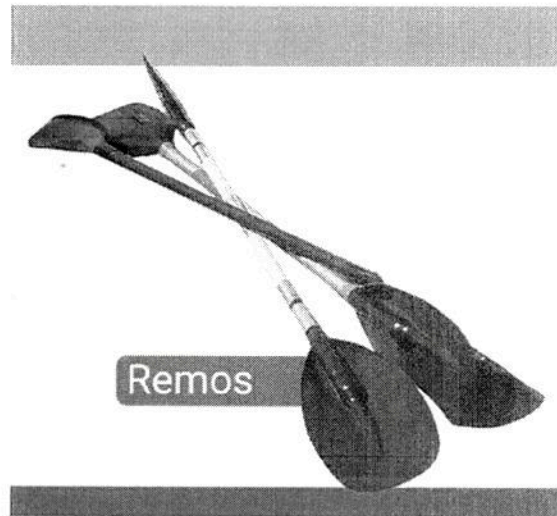
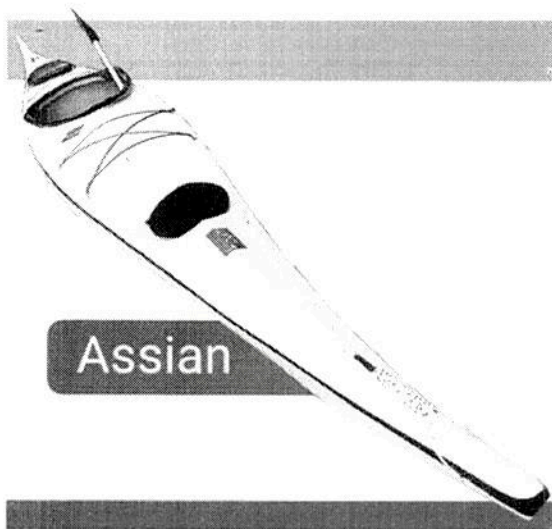
Confeccionado en tela impermeable con costuras soldadas
Medida: 0,90 mts de largo
0,49 mts de ancho


LIC. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44

IMÁGENES A TÍTULO ILUSTRATIVO




LIC. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Secretaría de Deportes y Turismo
Dante Alighieri
2731 Tel. 4805643/44



ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	Kayak Single Asian, según pliego		
2	10	Remos, según pliego		
3	15	Chalecos salvavidas, según pliego		
4	6	Tapa Redonda Grande, según pliego		
5	6	Tapa Redonda Chica, según pliego		
6	2	Juego tapa plástica Doble, según pliego		
7	2	Tapa plástica Single, según pliego		
8	2	Cubre Cockpit o Pollera para Kayak, según pliego		
		TOTAL		

FIRMA Y ACLARACIÓN:


LIC. CARLA FIORENTINI
DIR. GRAL. DEPORTE COMUNITARIO
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


C.P.N. GERARDO JOAQUÍN SIN
DIR. DE ADM. ECONOMICA FINANCIERA
Secretaría de Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO